

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, POR EL COMITÉ ESPECIALIZADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 14:45 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Eduardo Medina Mora I., Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán, Presidente del Comité Especializado; así como el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la cuarta sesión ordinaria. Tomando en cuenta el asunto planteado en sesión, se arribó al siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se aprueba el *ACUERDO DEL COMITÉ ESPECIALIZADO DE MINISTROS RELATIVO A LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE SE INTERPONEN EN CONTRA DEL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN POSESIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.*

A las 15:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



**MINISTRO
EDUARDO MEDINA
MORA I.**



**MINISTRO
PRESIDENTE
DEL COMITÉ
ALBERTO PÉREZ
DAYÁN**



**MINISTRO
JORGE MARIO
PARDO REBOLLEDO**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**